

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0011235

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

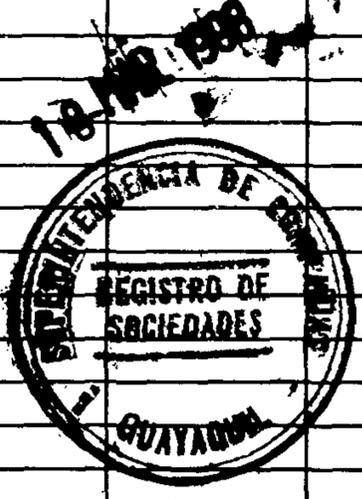
Expediente No. 21769-68
 TOTAL CAPITAL SOCIAL 20.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990082804001	RAZON SOCIAL SERVICIOS MARITIMOS Y AEREOS C.LTDA.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	NIMARO S.A	ECUATORIANA	0990821682001	-	4.000	5.400.000
2	INMB.INVERS FARIMAR C.LTDA.	ECUATORIANA	0990353778001	-	3.000	4.800.000
3	IMNB.INVERS PEAL S.A	ECUATORIANA	0990500584001	-	3.000	4.800.000
4	HOLGER RIEBAJ RUEMLER	ALEMANA	090436432	4	1.250	2.000.000
5	WOLFGANG MAUL JENSEN	ALEMANA	090335866	4	1.250	2.000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						20.000.000



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Guayaquil, 19 Febrero 1998
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL